

INFORME DE COMISARIO**A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE PALCOMM S.A.**

En mi calidad de Comisario de PALCOMM S.A. y en cumplimiento a la función a mi asignada en el número 4 del art. 279 de la ley de Compañías, cúmpleme en informarles del examen practicado a los balances de la compañía al 31 de diciembre del 2008.

Mi revisión se efectuó de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas. Estas normas requieren que planifique y ejecute el examen de tal manera que pueda obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros estén libres de errores importantes de revelación.

El examen incluye en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras en los Estados financieros, incluyo también, la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los Estados Financieros en general. Considero que el examen efectuado fundamenta razonablemente la opinión que expreso a continuación.

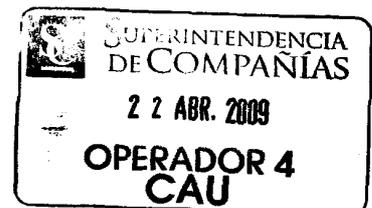
En mi opinión los Estados Financieros que se acompañan presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de PALCOMM S.A. al 31 de Diciembre del 2008, y los correspondientes resultados de sus operaciones, movimiento patrimonial, por el año terminado en esa fecha de conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías y principios contables vigentes en el Ecuador.

Por lo expuesto someto a consideración la aprobación final del Balance General de PALCOMM S.A. al 31 de diciembre de 2008, y los correspondientes Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio de los Accionistas.

Atentamente,



CPA Lic. Marco León
REG. 26549



NOTAS DE LA OPINION DE COMISARIO

POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008

1.- CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES

Como resultado de mi examen, basado en el alcance de mi revisión, en mi opinión, las transacciones registradas y los actos de los administradores, en su caso, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como también a las resoluciones de las juntas de accionistas y del directorio.

Los libros de actas de las juntas de accionistas, han sido llevados conforme a las normas legales, a la técnica contable y se conservan de acuerdo a lo prescrito en las disposiciones legales.

2.- COLABORACION GENERAL

En cumplimiento de mi responsabilidad de Comisario, considero importante indicar que en el proceso de revisión de los libros, registros y documentos tanto contable como legal he recibido total colaboración del Gerente General para el cumplimiento de mis funciones.

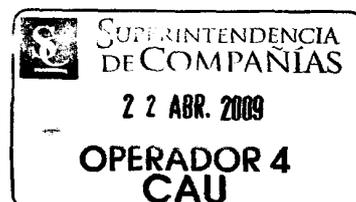
3.- REGISTROS CONTABLES LEGALES

En lo referente a la documentación contable, financiera y legal considero en términos generales que la compañía cumple con todos los requisitos que determinan los organismos de control en cuanto a su conservación y proceso técnico.

He indagado y verificado mediante pruebas de observación y detalle en la medida que considere necesario los procedimientos establecidos por los administradores para proteger y salvaguardar los activos de la compañía.

4.- CONTROL INTERNO

Como parte del examen efectuado, realicé un estudio de Sistemas de Control Interno de la compañía en el alcance que consideré necesario para evaluar dicho sistema, tal como lo requieren Las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, bajo las cuales el propósito de evaluación permite establecer una base confiable que sirva para determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios para expresar una opinión sobre los Estados Financieros examinados.



Mi estudio y evaluación del sistema de Control Interno Contable efectuado con el propósito antes mencionado, no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial del Sistema de Control Interno. En términos generales, los procedimientos y controles implementados por la Gerencia General, en mi opinión, salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la compañía.

5.- POSICION FINANCIERA Y SU RELACION CON REGISTROS

Los componentes financieros de la compañía, principalmente entre ellos :

ACTIVOS	\$ 87.456.71
PASIVOS	71.491.85
PATRIMONIO	15.964.86

Han sido conciliados debidamente con los respectivos registros contables, no encontrando diferencia alguna que amerite su revelación.

A continuación y cumpliendo con las disposiciones legales, se procede al cálculo de las principales razones financieras que la compañía refleje en sus estados financieros al 31 de Diciembre del 2008.

